



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, D. CELSO LUIS DELGADO ARCE, Diputados por Ourense, Dña. MARTA GONZÁLEZ VAZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. MARIA JESÚS MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. SANDRA MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, y D. CARLOS ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Son muchos los estudiantes que se han visto sorprendidos por el confinamiento decretado por el Estado de Alarma en lugares diferentes a donde estaban cursando sus estudios. Esto ocasiona el problema de que no disponen del material de estudio, que se ha quedado en sus domicilios en las localidades en que cursaban sus estudios y por otra parte siguen pagando alquileres y gastos que no están disfrutando, ocasionando graves agravios económicos e innecesarios.

- 1- ¿Va a permitir el Ministerio del Interior la movilidad de los estudiantes para que puedan ir a recoger sus cosas personales a las ciudades donde estaban cursando sus estudios, dentro de las recomendaciones sanitarias?
- 2- Si es así ¿Cuándo tiene previsto aprobar este protocolo de movilidad extraordinaria para estudiantes desplazados?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 13 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL